



Asamblea Legislativa Plurinacional de Bolivia
Cámara de Senadores

La Paz, 24 de febrero de 2017
P.I.E. N° 050/2017-2018



Hermano
Evo Morales Ayma
**PRESIDENTE CONSTITUCIONAL DEL ESTADO
PLURINACIONAL DE BOLIVIA**
Presente.

Hermano Presidente:

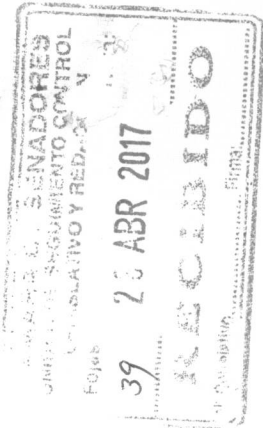
De conformidad a lo dispuesto por el Numeral 17, Parágrafo I del Artículo 158 de la Constitución Política del Estado y los artículos 141, 142 y 144 del Reglamento General de la Cámara de Senadores, nos permitimos transcribir la Petición de Informe Escrito presentada por el Senador Oscar Miguel Ortiz Antelo, para que el Señor Ministro de la Presidencia, responda en el plazo de quince días hábiles que fija el Artículo 143 del mencionado Reglamento, que a la letra dice:

“1. Según información obtenida del Ministerio de Economía y Finanzas Públicas en su respuesta al PIE 355/2016-2017 con relación a la Partida Presupuestaria otras “77530 Otras”, corresponden a “transferencia de capital a los Gobiernos Autónomos Municipales e Indígena Originario Campesino por Subsidio o Subvenciones”. En ese sentido, informe, qué proyectos se han ejecutado con estos recursos en la gestión 2016. Detallando para cada uno de los casos: a) El municipio beneficiado, b) El monto de cada uno de los proyectos, c) Qué personas naturales o jurídicas se adjudicaron las contrataciones, d) Qué modalidad de contratación se utilizó para la contratación y adjudicación de cada uno de los proyectos y e) El estado de ejecución de los mismos.--- 2. Detalle, qué proyectos fueron ejecutados directamente por la Unidad de Proyectos Especiales (UPRE) en la gestión 2016, especificando para cada uno de los casos: a) El municipio beneficiado, b) El monto de cada uno de los proyectos, c) Qué personas naturales o jurídicas se adjudicaron las contrataciones, d) Qué modalidad de contratación se utilizó para la contratación y adjudicación de cada uno de los proyectos y e) El estado de ejecución de los mismos.--- Sala de Sesiones de la Cámara de Senadores.”

Con este motivo, reiteramos al Hermano Presidente del Estado Plurinacional de Bolivia, nuestras distinguidas consideraciones de estima y respeto.

Sen. José Alberto Gonzales Samaniego
**PRESIDENTE
CÁMARA DE SENADORES**

SENADORA SECRETARIA
Sen. María Argene Simoni Cuellar
DIRECTIVA-TERCERA SECRETARIA
CÁMARA DE SENADORES
ASAMBLEA LEGISLATIVA PLURINACIONAL



PRESIDENCIA DEL ESTADO PLURINACIONAL
DE BOLIVIA

La Paz, 04 de abril de 2017
MP-VCGG-DGGLP- N° 323/2017

Señor
Álvaro Marcelo García Linera
PRESIDENTE EN EJERCICIO
ESTADO PLURINACIONAL DE BOLIVIA
Presente.-

CAMARA DE SENADORES			COMITE DE VIVIENDA, REGISTRO LABORAL, SEGURIDAD INDUSTRIAL Y SEGURIDAD SOCIAL	
RECIBIDO				
DIA	MES	ANO	HORA	
2	04	17	17:38	
No CORRELATIVO			FIRMA	
No EJEMPLARES			No FOJAS	
1			39	

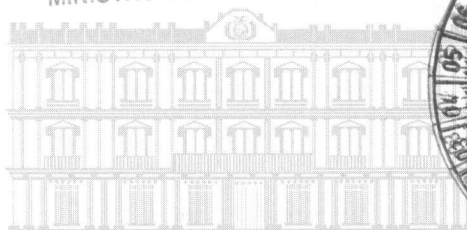
Señor Presidente:

Tengo el agrado de dirigirme al señor Presidente en Ejercicio, a objeto de elevar respuesta a la **Petición de Informe Escrito N° 050/2017-2018**, de fecha 24 de febrero de 2017, referente a proyectos ejecutados en la Gestión 2016 con la Partida Presupuestaria 77530 que corresponden a *"Transferencia de Capital a los Gobiernos Autónomos Municipales e Indígena Originario Campesino por Subsidio o Subvenciones"*; solicitado por el Senador Oscar Miguel Ortiz Antelo.

Al respecto, se adjunta el CITE: MP/UPRE/1808/17 de 217 de marzo de 2017 y 35 (treinta y cinco) fojas de anexo, suscrito por el Director General Ejecutivo Arq. Alexis Vladimir Mercado Choque, Director General Ejecutivo de la Unidad de Proyectos Especiales -UPRE del Ministerio de la Presidencia.

Con este motivo, ofrezco al señor Presidente en Ejercicio del Estado Plurinacional de Bolivia, el testimonio de mi mayor consideración.

René O. Martínez Callahuanca
MINISTRO DE LA PRESIDENCIA



PALACIO QUEMADO

RPT/mgc
Adj: Lo citado.

